



22 AGO 2023

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

Recibido..... 11:56 .....Hs.  
Nº..... 52188 .....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el arribo puerto San Lorenzo, Departamento homónimo, de un buque pesquero de ultramar que operaba en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, lo siguiente:

- a) la ubicación exacta del buque con posibilidad de seguimiento vía sistema de geoposicionamiento;
- b) identificación de la empresa titular del mismo; y,
- c) tipo de redes con las opera.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente las inquietudes referidas por los vecinos de las localidades de Timbúes, San Lorenzo y Rosario, al advertir la presencia de un buque pesquero de ultramar en el Río Paraná.

Las distintas organizaciones vinculadas con la preservación del río, alertaron sobre el uso de "grandes redes de arrastre" con gran capacidad para la pesca.

No podemos dejar de mencionar, que el Río Paraná viene, durante los últimos cuatro años, registrando bajas extraordinarias que requieren cuidados específicos y muy precisos para asegurar la recuperación y conservación de la fauna propia.

La explotación irracional de los recursos ictícolas, ha provocado una situación de emergencia, que derivó en la sanción de las Leyes N° 12212, ° 12703, entre otras disposiciones, en aras de preservar los recursos naturales.

Es en este contexto, que deviene imprescindible extremar los cuidados y controles de los recursos naturales en toda la extensa costa de la Provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana